



Unidad Académica de Ixtlán del Rio

En la ciudad de Ixtlán del Rio Nayarit, siendo las 16.00 horas del día 27 de octubre 2023, en el lugar que ocupa la Biblioteca de la Unidad Académica de Ixtlán del Rio, la Licenciada Carolina Adela Cervantes Cortina, directora de la Unidad Académica de Ixtlán del Rio, toda vez verifique que:

el C. **MARCELA GLORIA CAMARENA GONZALEZ** *cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo general Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación de los Consejos de Unidad Académica, para el ciclo escolar 2023-2024, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 01 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura para participar en el proceso de elección de consejeros propietarios y suplentes, representantes del personal académico ante el Consejo General Universitario.*

LIC. CAROLINA ADELA CERVANTES CORTINA
Director de la Unidad Académica de Ixtlán del Rio



Testigo de asistencia

Testigo de asistencia



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.

MARCELA GLORIA CAMARENA GONZALEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **07 (SIETE) DÍAS** DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.**

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

MTRA. MARÍA ISABEL RIVERA NÁJERA



MIRN/empc





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deduciones
PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE OCTUBRE DEL 2023

PLAZA: NORMAL

PATERNO: CAMARENA

MATERNO: GONZALEZ

NOMBRE: MARCELA GLORIA

SEX: F

DIAS TRAB.: 15

AREA: 203

UNIDAD ACADÉMICA DE IXTLAN DEL RIO

ACTIVIDAD: DOCENTE

HORAS: 40

NOMINA: BASE

SINDICATO: 1

SPAUAN

1

PERSONAL: DOCENTE

NO. CHEQUE:

BANCO: 014

SANTANDER

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Marcela Gloria Camarena González** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 31 días del mes de octubre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría del
Consejo General
Universitario

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx